

Delaware

The First State



I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "SIRYUS LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-FOURTH DAY OF FEBRUARY, A.D. 2015.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "SIRYUS LLC" WAS FORMED ON THE FIFTH DAY OF APRIL, A.D. 2012.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



5135465 8300

150254341

may verify this certificate online
corp.delaware.gov/authver.shtml

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 2145970

DATE: 02-24-15

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

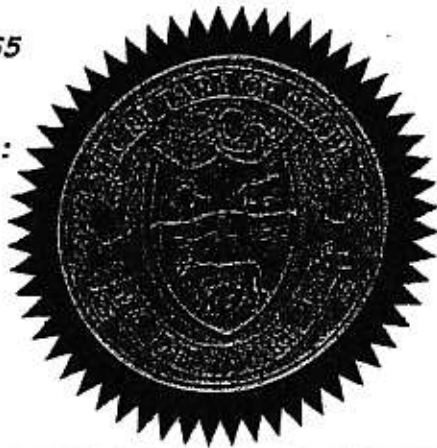
5. at Dover, Delaware

6. the fourth day of March, A.D. 2015

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0540765

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Bullock".
Secretary of State

Delaware

PÁGINA 1

El Primer Estado



YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DEL ESTADO DE DELAWARE, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE "SIRYUS LLC" ESTÁ DEBIDAMENTE FORMADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE, ESTÁ ACREDITADO Y TIENE EXISTENCIA LEGAL HASTA LOS RECORDS QUE PRESENTA ESTA OFICINA, EL DÍA VEINTE Y CUATRO DE FEBRERO DE 2015 D.C.

YO, ADEMÁS CERTIFICO QUE DICHA EMPRESA "SIRYUS LLC" SE FORMÓ EL PRIMER DÍA DE ABRIL DE 2012 D.C.

Y ADICIONALMENTE CERTIFICO QUE LOS IMPUESTOS ANUALES ESTÁN PAGADOS HASTA LA FECHA.

5135465 8300
150254 341

SELLO
OFICIAL

(Firma)

Jeffrey W Bullock, Secretary of State

VALIDACIÓN: 2145970

FECHA: 02-24-15

Puede verificar este certificado en línea
en corp.delaware.gov/authvar.shtml

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1- País: Estados Unidos de Norte América

2- Este documento público:

Ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock

3- En su calidad de Secretario del Estado de Delaware

4- Llevando el sello / timbre de la Oficina de Secretaría del Estado

Certificado

5- En Dover, Delaware

6- Al cuarto día de marzo D.C. 2015

7- Por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware

8- No. 0540765

9- Sello / Timbre



10- (Firma)

Secretario de Estado

Quito 11 de marzo de 2016



Yo, **Linda Carolina Estévez Fernández** con C.I. **1711421915**; con pleno conocimiento del idioma inglés; certifico que: la traducción que antecede, es fiel traducción de los documentos originales presentados y que tanto la apostilla como el certificado de la empresa "SIRYUS LLC" emitidos por el Estado de Delaware de los Estados Unidos de Norteamérica, en idioma inglés han sido correctamente traducidos al español.

Atentamente:

Carolina Estévez

Señorita: Linda Carolina Estévez Fernández

C.I. 1711421915



Factura: 001-002-000014520



20161701015D01029

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701015D01029

Ante mí, NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO de la NOTARÍA DÉCIMA QUINTA, comparece(n) LINDA CAROLINA ESTEVEZ FERNANDEZ portador(a) de CÉDULA 1711421915 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 16 DE MARZO DEL 2016, (17:13).

Carolina Estevez
LINDA CAROLINA ESTEVEZ FERNANDEZ
CÉDULA: 1711421915



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701015D01029

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE MARZO DEL 2016, (17:13).


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 171142191-5
 ESTEVEZ FERNANDEZ LINDA CAROLINA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 17 MARZO 1967
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 002-B 0012 01048 F
 TOMO PAG. INST. SEXO
 PICHINCHA/QUITO
 LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO
 GONZALEZ SUAREZ 1967
 Carolina Estevez
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E13331222
 IND. CACT
 SOLTERO
 NACIONALIDAD
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 INSTRUCCION
 JUSTO RAUL FEDERICO ESTEVEZ
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
 JACKELINE B FERNANDEZ
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
 QUITO 14/08/2008
 FECHA DE NACIMIENTO
 14/08/2020
 FECHA DE CALIFICACION
 FORMAS REN 0208418
 PULGAR DERECHO

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede en 7 foja(s) es igual al documento original
 presentado ante mí.
 Quito, 30 AGO. 2016
 Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí.
 Quito, 16 MAR. 2016
 Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
 001 - 0133 1711421915
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ESTEVEZ FERNANDEZ LINDA CAROLINA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 JIP JAPA
 1
 5
 ZONA

PRESIDENTE DE LA RUTA



Factura: 001-002-000022568

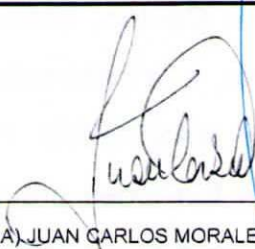


20161701015P05091

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20161701015P05091						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VASCONEZ PAREJA JEANNETTE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0900033036	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ESPECIC S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

1
2 **PROTOCOLO: 2016/17/01/15/P05091**

3 **FACTURA No.000022568**
4

5 **DECLARACION JURAMENTADA**

6 **COMPAÑÍA ESPECIC S.A.**

7 **JEANNETTE VÁSCONEZ PAREJA**

8 **Gerente General**

9 **CUANTIA: INDETERMINADA**

10 **DI: 2 COPIAS**

11 **C.A.F.P.**
12
13
14
15
16

17 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República
18 del Ecuador, hoy día veinte y cinco de octubre del año dos mil
19 diez y seis, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario
20 Décimo Quinto del Cantón, comparece con plena capacidad,
21 libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; la
22 señora JEANNETTE VÁSCONEZ PAREJA, en su calidad de
23 Gerente General, (en funciones prorrogadas hasta ser legalmente
24 reemplazada), de la compañía ESPECIC S.A., conforme consta del
25 nombramiento que se agrega como documento habilitante. La
26 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
27 edad, de estado civil casada, de ocupación empleada privada,
28 domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil en



1 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer
2 doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de
3 identificación. Advertido el compareciente por mí el Notario de los
4 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue
5 en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de
6 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
7 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la
8 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase elevar a escritura
9 pública la siguiente declaración juramentada: Yo, JEANNETTE
10 VÁSCONEZ PAREJA, portadora de la cédula de ciudadanía número
11 cero nueve cero cero cero tres tres cero tres – seis (090003303-6)
12 en mi calidad de Gerente General, (en funciones prorrogadas hasta
13 ser legalmente reemplazada), de la compañía ESPECIC S.A.,
14 declaro bajo juramento que la compañía SIRYUS LLC es accionista
15 de ESPECIC S.A., y fue constituida bajo las leyes del Estado de
16 Delaware, Estados Unidos de Norteamérica el día cinco de abril del
17 año dos mil doce (5 de abril del año 2012) y que a la presente fecha
18 tiene plena existencia legal. Es todo cuanto puedo declarar en
19 honor a la verdad. Usted señor Notario se servirá agregar las
20 cláusulas de estilo. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada
21 a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la
22 Doctora María Mercedes Von Reckow, Abogada profesional con
23 matrícula número diez y siete – mil novecientos ochenta y nueve –
24 veinte y siete, del Foro de Abogados. Para la celebración y
25 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
26 legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí el Notario, a la
27 compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta
2 Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

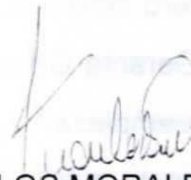
14

15


F) JEANNETTE VÁSCONEZ PAREJA

CC. 090003303. G.




DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



ESPECIC S.A.
NNUU E10-44 Y REPUBLICA DEL SALVADOR
Teléfono: 2 970-626
Quito – Ecuador

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la C.C.P.A. que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito.

Quito, 20 de junio del 2011

Señora
Jeannette Vásconez Pareja
Presente

25 OCT 2011
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de la
compañía ESPECIC S.A., realizada en esta misma fecha, ha procedido a elegir a usted como
Gerente General de la compañía Especic S.A., por el período de cinco años y hasta ser
legalmente reemplazo.

En el ejercicio a su cargo usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la
compañía.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario
Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Ayacart, el 21 de junio del 2004,
inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de junio del 2004. La Compañía
cambio de domicilio mediante escritura pública otorgada el 07 de julio del 2005, ante el Notario
Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab Roger Arosemena Benites, inscrita en el Registro
Mercantil del Cantón Quito el 2 de junio del 2006.

Apreciaré que para constancia y más fines legales, se sirva aceptar mediante suscripción, al pie
de este nombramiento.

Atentamente,

Maria Mercedes von Reckow
María Mercedes von Reckow
Secretaria Ad-hoc

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación de Gerente General y Representante Legal
de la compañía Conygrup S.A., Quito 20 de junio del 2011

Jeannette Vásconez Pareja
Jeannette Vásconez Pareja
C.C.: 0900033036

Con esta fecha queda inscrito el present
documento bajo el No. 10571 del Reg
de Nombramientos Libro No. 142
20 JUN 2011



Dr. Raúl Guebar Secoira

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE 090003303-6

CIDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VASCONEZ PAREJA
JEANNETTE
LUGAR DE NACIMIENTO
QUINAYAS
QUINAYAS
PIEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1938-10-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
FRANZ
NUSSBAUM NUSSBAUM

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
E18831222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASCONEZ CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREJA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-08

DIRECTOR GENERAL
MINISTRO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

025
025 - 0232 0900033036
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VASCONEZ PAREJA JEANNETTE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1
INAQUITO
PARRISQUA 3
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la CCHIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito.

25 OCT 2015

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Registro Civil
Identificación y Cedulación

Sistema Nacional de
Identificación Ciudadana



Usuario: 179724003

CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda:

No. único de identificación (NUI): 0900033036
Código dactilar (6 primeros dígitos): E1333I

* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda:

(NUV) del certificado: 3671835

Datos Demográficos:

No. único de identificación (NUI): 0900033036
Nombres del Ciudadano: VASCONEZ PAREJA JEANNETTE
Estado de ciudadanía: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
Fecha de nacimiento: 26/10/1939
Fecha de expedición: 06/02/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
Estado civil: CASADO
Cónyuge: ARIAS BURNEO RAMIRO JOSE VICENTE
Fecha de matrimonio: 08/11/2014
Nombres de la madre: PAREJA MERCEDES
Nombres del padre: VASCONEZ CARLOS

Datos Biométricos:

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE LA DECLARACION JURAMENTADA QUE OTORGA JEANNETTE VASCONEZ PAREJA, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTE Y CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.

Dr. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

